

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 675 235**

51 Int. Cl.:

H01H 9/04 (2006.01)

E05B 1/00 (2006.01)

E05B 17/22 (2006.01)

E05B 81/76 (2014.01)

H01H 3/16 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.01.2010** **E 10152090 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.03.2018** **EP 2230366**

54 Título: **Maneta para vehículos**

30 Prioridad:

20.03.2009 ES 200930003 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

09.07.2018

73 Titular/es:

GJM, S.A. (100.0%)
JOSEP TORELLÓ 19-21
08430 LA ROCA DEL VALLÈS (BARCELONA), ES

72 Inventor/es:

JOVÉ ALBÓS, JOSEP

74 Agente/Representante:

MANRESA VAL, Manuel

ES 2 675 235 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Maneta para vehículos.

- 5 Maneta para vehículos del tipo que comprende una carcasa con unos medios eléctricos y/o electrónicos en su interior, y una membrana caracterizada porque comprende un sobremoldeo que sella la membrana con la carcasa, siendo dicho sobremoldeo de la misma polaridad molecular que la membrana y la carcasa.

ANTECEDENTES Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

10 La presente invención es una mejora en el sector de la automoción, en concreto en relación a las manetas que incorporan unos medios eléctricos y/o electrónicos, por ejemplo, cierre centralizado o unos medios de iluminación.

15 Hoy en día los fabricantes de vehículos se encuentran que los switches sitos en las manetas, como consecuencia de la entrada de agua, motivada bien por la lluvia o por el propio lavado de coches, acaban produciendo cruces eléctricos. Tales manetas de puertas de vehículos son conocidas, por ejemplo, por la Patente WO 9726670 o EP 1677324. Una de las soluciones más comunes es la colocación de un hilo de butilo que se coloca entre la carcasa y la membrana, que al ejercer la presión sobre las mismas hace estanqueidad en la maneta, dejando a salvo del agua y de la humedad a los medios eléctricos y/o electrónicos que pudieran estar alojados en la referida maneta.

25 El problema se origina porque la colocación del hilo de butilo requiere de mucha atención por parte del operario que está revisando esta tarea, ya que si existe una zona que no ha quedado estanca correctamente, producirá la entrada inevitable de agua y el correspondiente cruce eléctrico.

30 Así, el inventor ha solucionado el problema de evitar partes que puedan no quedar estancas, mediante el sobremoldeo de la carcasa y de la membrana con un material que hace un sellado químico, dando como resultado una estanqueidad total a la maneta.

Es preciso que los materiales dispongan de la misma polaridad molecular.

35 De este modo, con el sobremoldeo no hay zonas que puedan quedar sin sellado estanco ya que al colocarse tanto la carcasa como la membrana dentro del molde, reciben el sobremoldeo de manera uniforme por toda la zona de unión entre ambas.

40 Es un objeto de la presente invención una maneta para vehículos del tipo que comprende una carcasa con unos medios eléctricos y/o electrónicos en su interior, y una membrana caracterizada porque comprende un sobremoldeo que sella la membrana con la carcasa, siendo dicho sobremoldeo de la misma polaridad molecular que la membrana y la carcasa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

45 Con el fin de facilitar la explicación se acompañan a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención:

– La figura 1 es una vista en perspectiva de la presente invención.

50 CONCRETA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE INVENCIÓN

La figura 1 (única) ilustra una carcasa 1 con su chimenea 4, una membrana 2 y un sobremoldeo 3.

55 La presente realización es para una maneta de puerta trasera, aun cuando podría aplicarse al resto de manetas del coche.

Así, en una concreta realización, el fabricante dispone primero de una carcasa 1 con un micro interruptor y una palanca de accionamiento en su interior, en sí conocidos, que existen en la gran mayoría de manetas de puertas.

60 La chimenea 4 alberga el micro interruptor y se sella con productos epoxi para evitar la entrada de agua.

Posteriormente se sella la membrana 2 a la carcasa 1 y se colocan en el interior de un molde (no ilustrado). A continuación, se les aplica un sobremoldeo 3 en la zona de unión de ambas, quedando el producto final tal y como se muestra en la Figura 1. El sobremoldeo debe ser en todo caso de la misma polaridad molecular que la señalada membrana 2 y que la carcasa 1.

65

A continuación, se disponen dos ejemplos de realización empleando diferentes materiales en los mismos:

EJEMPLO 1:

5

La carcasa 1 es de polipropileno con carga, y la membrana 2 y el sobremoldeo son de un elastómero termoplástico vulcanizado (EPDM+PP), por ejemplo, el que se comercializa bajo la marca SANTOPRENE.

EJEMPLO 2:

10

La carcasa 1 es de una poliamida con carga, por ejemplo, NYLON, y la membrana 2 y el sobremoldeo son de un poliuretano termoplástico (TPU).

15

De este modo se evita la posible entrada de agua en el interior de la carcasa 1 y que de esa manera afecte al micro interruptor y de manera indirecta al sistema eléctrico del vehículo.

La presente invención describe una maneta para vehículos. Los ejemplos aquí mencionados no son limitativos de la presente invención, por ello podrá tener distintas aplicaciones y/o adaptaciones, todas ellas dentro del alcance de la invención tal como se define en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Maneta para vehículos del tipo que comprende una carcasa (1), con unos medios eléctricos y/o electrónicos en su interior, y una membrana (2) **caracterizada** porque comprende un sobremoldeo (3) que sella la membrana (2) con la carcasa (1), siendo dicho sobremoldeo de la misma polaridad molecular que la membrana (2) y la carcasa (1).
- 10 2. Maneta para vehículos de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la carcasa (1) es de polipropileno con carga, y la membrana (2) y el sobremoldeo (3) son un elastómero termoplástico vulcanizado (EPDM+PP).
3. Maneta para vehículos de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la carcasa (1) es de una poliamida con carga, y la membrana (2) y el sobremoldeo (3) son un poliuretano termoplástico (TPU).

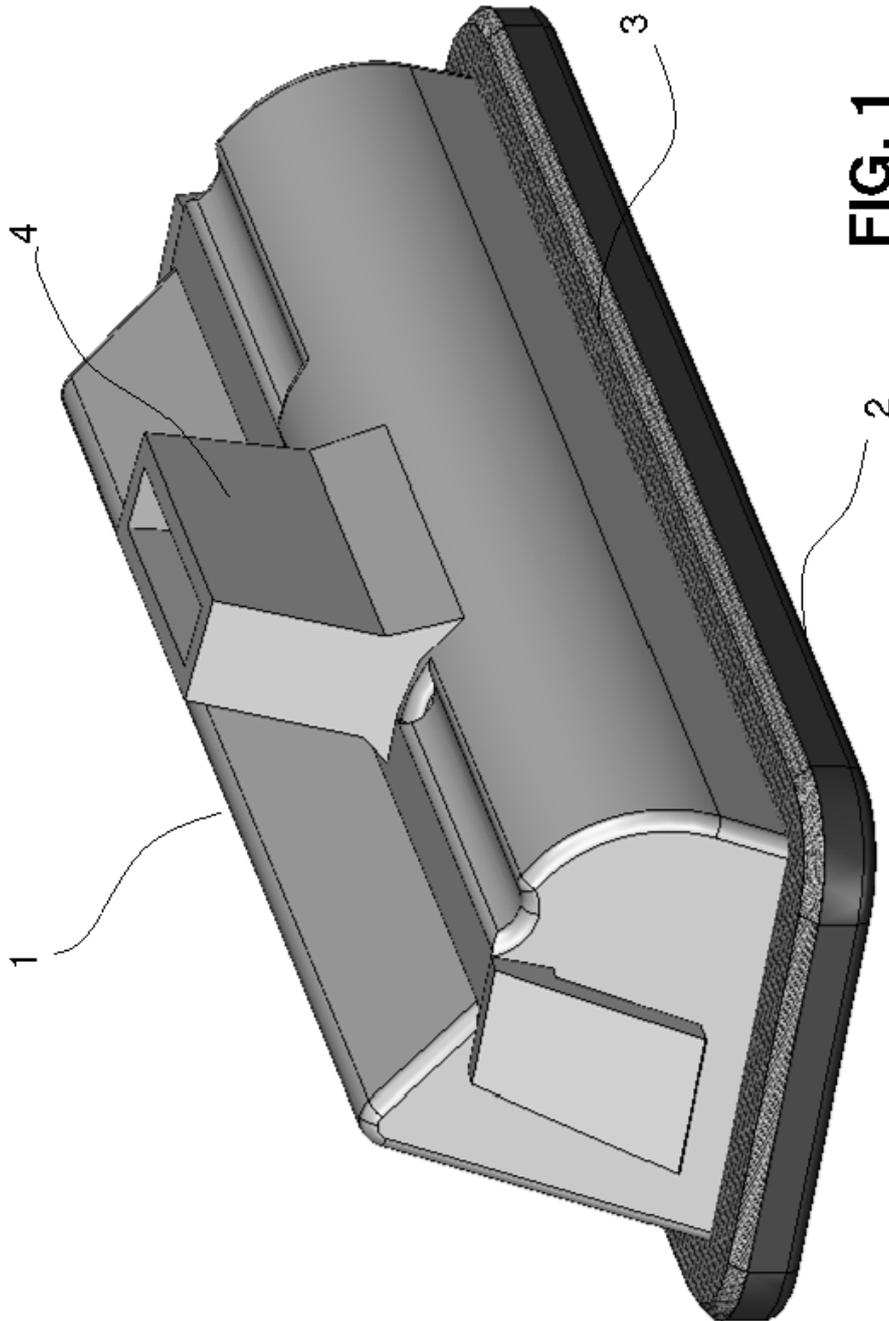


FIG. 1